

ritos vedó sin escepcion alguna bajo la pena de muerte y confiscacion de bienes. Apenas fue electo, escribió religiosamente al Sumo Pontífice como al Vicario de Jesucristo, y adoptó sus miras sobre la necesidad de congregár un Concilio general.

37. El Papa Leon envió en esta sazón legados á Constantinopla, para tratar mas seguramente del asunto de Anatolio con el Emperador Teodosio que creía aun vivo. Marciano y Pulqueria les dieron la acogida que debia esperarse de su religion. Anatolio hizo en su Concilio la profesion de fe mas terminante: pronunció anatema á Eutiques y á Nestorio, y suscribió con respeto la carta del Papa al Patriarca Flaviano. Mandó trasladar á Constantinopla el Emperador el cuerpo de este Mártir, que principiaban á venerar como tal, y se depositó honrosamente en la Basilica de los Apóstoles. Cuanto antes dieron órdenes egceutivas para alzar el destierro á los demás Prelados que le sufrían por igual causa que Flaviano; en cuyo número fue comprendido Teodoreto. La Silla de Doria habia sido ya provista: el Obispo Eusebio, á quien se habia dado sucesor en castigo de su ardor en defender la fe, se habia refugiado á Roma, como á su mas seguro asilo; y no salió de allí hasta que vino al Concilio; y este le restableció en su Iglesia.

38. Se trataba de celebrar un Concilio con una solemnidad capaz de remediar el escándalo del de Éfeso; pero no se intentaba, como se explica el docto Leon escribiendo al Emperador Marciano, de examinar de nuevo el misterio de la salvación, como si pu-

diera dudarse de lo que se debia creer. (1). No resta que hacer otra cosa, añadia, sino el considerar á quiénes y cómo se debe perdonar entre los que reconozcan su error. Representó tambien el Papa, que en la agitacion en que estaba el Occidente, mas espuesto que nunca á la fiereza de los bárbaros y en especial de los Hunnos, los mas feroces de todos, era de desear que se pudiese diferir el Concilio; porque los Obispos de Occidente no podían acudir á él, mientras que su ausencia podia ser tan temible á sus Iglesias amenazadas de esta calamidad.

Creyó el Emperador que no podia retardarle sin mayores inconvenientes: á mas de los motivos de religion, su ilustrada política le estrechaba ante todas cosas á desvanecer la fermentacion y disensiones, que á las veces no dan principio en la Iglesia sino para agitar despues con mayor furor los imperios; pero nada hizo sin mostrar la mas grande sumision á la autoridad sagrada del Pontífice. Escribió al Papa antes de pasar á la convocacion, para que le dijese si podria acudir al Concilio personalmente y señalar sin dilacion el lugar de la asamblea á los Obispos de Oriente, de Tracia y de la Iliria, para que congregados de esta suerte pudiesen proveer eficazmente al bien de la Religion y de la fe ortodoxa, conforme á lo que su Santidad decidiera segun las reglas eclesiásticas.

39. Leon en su contestacion exhortó al Emperador á mostrar siempre igual celo por la conservacion de la fe, y á proteger los legados que enviaba para

(1) *S. Leo. Epist. 41.*

ocupar su lugar. Escribió al propio tiempo á los Padres del Concilio, aunque no se habia fijado todavía el lugar; cuya carta decia así (1): „mis muy amados hermanos: por el honor del sacerdocio ansiara en gran manera que sus diversos miembros sostuyesen la verdadera fe con una constancia uniforme, y que ni el terror, ni el favor de las potestades seculares apartase á alguno de la senda del deber. Mas la divina misericordia es mayor que nuestras culpas, y el Señor suspende su venganza para dar tiempo á nuestro arrepentimiento; por lo que debemos favorecer el intento del piadoso Emperador que quiere juntarnos para dejar frustradas las astucias de Satanás, y restablecer la paz de la Iglesia, conservando las prerogativas de honor y potestad del bienaventurado Apóstol Simon Pedro. Convidóme á que fuese yo mismo al Concilio, lo que no me permitiera la desgracia de los tiempos, aunque por otra parte lo autorizase la costumbre. No obstante, estad persuadidos que en la persona de nuestros hermanos Pascasio y Lucencio, Obispos, Bonifacio y Basilio, Presbíteros, diputados todos cuatro de la Sede apostólica, presido de verdad á vuestro Concilio, y que no podeis mirarme como ausente, cuando ahora estoy presente por mis Vicarios, y mucho antes por mis cartas y mi perseverancia en publicar la verdad ortodoxa; de suerte, que no es posible que ignoreis lo que la antigua tradicion ha transmitido á nuestra Iglesia.”

Les exhorta despues á que abracen la confesion

(1) *Id. Epist. 47.*

de fe contenida en su epístola á Flaviano: „la que es bastante, dice, para confundir la impiedad de Nestorio igualmente que la de Eutiques.” Les recomienda que usen de piedad, y que no priven de sus puestos ni de sus grados de honor á los que abandonen las novedades, salvos no obstante los derechos de los ortodoxos que los novadores hayan invadido, y que es mucho mas conforme resistir segun las reglas de la equidad, que ceder por un exceso de condescendencia. Reune á los demás legados á Juliano de Cós, el cual algunos críticos por otra parte respetables confunden infundadamente con Julio de Puzzol, que habia asistido al Conciliábulo de Éfeso (1). Pero no vemos que participase de la presidencia, ya porque no se nombraba en la carta del Papa al Concilio, ó ya porque estando sujeto en calidad de Obispo del Helesponto al Patriarca de Constantinopla, no llevase este á bien el verle ocupar tal lugar. No nos consta tampoco que el presbítero Basilio haya presidido realmente, sin que se pueda dar razon de esto.

40. Al principio habia señalado el Emperador para lugar del Concilio la ciudad de Nicéa, tan respetable desde la proscripcion del arrianismo en tiempo del gran Constantino; mas despues escogió á Calcedonia, porque queria asistir á él, y temia alejarse del centro de los asuntos en un tiempo en que los Hunnos amenazaban la Tracia. Calcedonia venia á ser como un arrabal de Constantinopla, de la cual

(1) *Pagi. ad ann. 451. num. 3.*

solo la separaba el Bósforo. Reinaba allí la abundancia como en la capital: el aire era saludable, y en aquel lugar se aunaban con las mayores comodidades las delicias de la vida. Fuera de la ciudad y cabe el mar á doscientos cincuenta pasos del estrecho, se elevaba la soberbia Iglesia de Santa Eufemia, sobre un declive suave en medio de una comarca fértil. Por una parte se presentaba la ribera llena de prados, de mieses y árboles frutales de toda especie: por otra un vasto anfiteatro de colinas variadas y coronadas de bosques; y por el frente la magnífica vista de la ciudad imperial (1). La Iglesia con sus edificios anexos era de una inmensa grandeza. Entrábase primero en un vasto peristilo, ó en un gran patio cercado de hermosas columnas, y de allí á la Basilica cuasi tan espaciosa como el patio y adornada de columnas aun mas preciosas; y por último en un dombo sostenido, ó mas bien suspendido sobre pocos pilares de una delicadeza y altura prodigiosa, y que al mismo tiempo sostenian en todo el circuito interior una galería desde donde podia oirse con comodidad el oficio divino. El sepulcro de la ilustre Mártir estaba situado bajo del dombo ó cúpula á la parte del Oriente, frecuentado de continuo por el concurso del pueblo y de los Grandes, á quienes atraía una multitud de milagros.

Celebróse el Concilio de Calcedonia en este Augusto templo tan propio para una asamblea santa y numerosa, y su primera sesion fue en el dia 8 de

(1) *Evagr. lib. 2. hist. cap. 3.*

Octubre del año 451. Para infundir respeto y guardar el órden debido concurren diez y nueve de los primeros señores del Imperio. Los Obispos nombrados en las actas llegan á ser trescientos sesenta; primero los legados del Papa, Pascasino y Lucencio, con el presbítero Bonifacio; despues Anatolio de Constantinopla, Dióscoro de Alejandria, el sucesor de Domno, Máximo de Antioquia y Juvenal de Jerusalem. Pero véase aquí el órden completo del Concilio (1). Estaban en medio delante de la balaustrada del altar los Señores enviados por el Emperador, cerca de la cual habia dispuestas dos sillas una para el Emperador y otra para la Emperatriz. A la izquierda que era en los Concilios el puesto mas honroso, estaban los legados del Papa, despues el Patriarca de Constantinopla, el de Antioquia, los Metropolitanos y los demás Obispos de Levante, del Ponto, Asia menor y Tracia. A la derecha estaban Dióscoro de Alejandria, Juvenal de Jerusalem, Quintiliano de Heraclea llenando el lugar de Anastasio de Tesalónica, y los demás Obispos de Iliria, Egipto y Palestina. Así que, los parciales de Eutiques ocupaban el puesto menos honroso. Sobre un trono en medio de la asamblea estaban los Evangelios, como en el santo Concilio de Éfeso.

41. A nombre del Papa, á quien llama Cabeza de todas las Iglesias, habló el primero el legado Pascasino, y pidió que no se consintiese á Dióscoro sentarse en el Concilio, pues se trataba de pronun-

(1) *Concil. Chalced. Act. 1. pag. 94.*

ciar sentencia contra él. Los comisarios del Emperador preguntaron ¿de qué se le acusaba? El Obispo Lucencio, segundo legado, contestó: „él ha usurpado la autoridad judicial en la Iglesia, y ha osado reunir un Concilio ecuménico sin la autoridad de la santa Sede, lo que es un atentado y un escándalo de que no hay ejemplo.” El soberbio Dióscoro tuvo que dejar su puesto, y sostenerse en medio de la asamblea. Eusebio Obispo de Dorilea, Atanasio presbítero de Alejandría y sobrino de San Cirilo, y algunos produjeron al punto contra Dióscoro muchos capítulos de acusación con las actas del falso Concilio de Éfeso. Dióscoro contestó con desvergüenza, sin omitir las falsedades y mentiras mas ajenas de toda verosimilitud; pero como tenía que lidiar con unos antagonistas diestros, que sabían vencer las imposturas y forzarle en todas sus trincheras, se vió obligado á pretestar que habia obrado siempre con consejo de los Obispos. Al oír esto, se alzaron á un tiempo mil gritos de parte de los Orientales, que le echaban en rostro sus violencias y la infamia de sus muchas maquinaciones; llamándole seductor de sus hermanos, perseguidor de los verdaderos Obispos y verdugo del mártir Flaviano. Los Egipcios que dependían del Obispo de Alejandría, á causa de su poder cuasi soberano en aquella importante provincia, y los Obispos de la Palestina que acompañaban á Juvenal de Jerusalem que habia hecho débilmente traición á su fe y á su conciencia, se dieron traza de justificar á Dióscoro y tambien á su Concilio; y los

ánimos se acalararon de ambas partes con un tumulto y unos clamores descomunales.

Subió de punto la gritería cuando se propuso admitir á Teodoreto, de quien los Egipcios hablaban siempre con horror, como de un herege infame y un falsario impío. Viéronse en la precision los oficiales del Emperador de tomar la palabra para hacer presente, que estos indecentes debates eran mas propios de una conmoción popular, que de un Concilio. En fin, atendiendo los Padres á que Teodoreto, á ejemplo de Juan de Antioquia su Patriarca, despues de unos estravíos verdaderamente inescusables, habia vuelto al buen camino separándose de Nestorio y reconciliándose con San Cirilo; y á que el Papa, persuadido de la sinceridad de su penitencia, le habia admitido á la comunión y restablecido en su Silla, deliberaron que tendria lugar en el Concilio, pero en medio en calidad de acusador del mismo modo que Eusebio de Dorilea. Esto bastó para dar á conocer á los fautores de la novedad el rumbo que tomaban los asuntos, y que la violencia y la confusión no reinarian allí como en Éfeso. Los Prelados débiles principiaron al instante á separarse en gran número de sus seductores, abandonando el punto que ocupaban y pasando con Juvenal á su frente á la parte donde estaban los legados. Se oyeron y examinaron detenidamente las acusaciones, y se leyeron con atención las actas del Conciliábulo de Éfeso; rectificando cada uno ó supliendo lo que les parecia oportuno, segun lo pidiera la necesidad

y los artificios de los hereges. Así convencieron plenamente á Dióscoro de haber profanado todos los cánones, para restablecer á Eutiques, y oprimir á Flaviano y á Eusebio de Dorilea.

42. Dos dias despues de la primera, á saber el 10 de Octubre, se tuvo la segunda sesion ó accion, como se esplican las actas de Calcedonia. Leyóse en ella con admiracion la carta de Leon á Flaviano, en que espone tan clara y sólidamente todo lo tocante al misterio de la Encarnacion. No obstante, los Obispos de Iliria y Palestina propusieron algunas dificultades, y pidieron la esplicacion de los pasages en que la distincion de las dos naturalezas es mas fuertemente enunciada; pero los Padres mas sabios mostraron de un modo palmar la exacta conformidad de esta doctrina con los símbolos de los Concilios de Nicéa y Constantinopla, y con los testos de los antiguos Doctores, en particular de San Cirilo, tan contrario á la doctrina nestoriana que parecia temerse. Despues de esto aprobóse unánimemente, y se tuvo por una regla infalible de fe: *así creemos todos: tal es nuestra fe*, exclamaron de todas partes: *esta es la fe de los Padres, esta es la fe de los Apóstoles: Pedro mismo ha hablado por boca de Leon: es necesario profesar esta fe para ser ortodoxo: anatema á todo al que así no crea: Leon y Cirilo enseñan una misma cosa; ved aquí lo que Dióscoro ha encubierto. ¿Por qué no se leyó esta divina epístola en Éfeso?* Estos fueron los hechos de la segunda accion.

43. En la tercera celebrada tres dias despues, tra-

taron de juzgar á Dióscoro según todas las reglas canónicas, y los oficiales imperiales no asistieron á esta sesion conforme á la costumbre establecida. Hubo en efecto muchos capítulos de acusacion, que el respeto al estado eclesiástico no permitia en verdad examinar á presencia de los señores seculares. No solo se trataba de la adhesion de un Patriarca á los impíos delirios de un monge hipócrita, ni de sus excesos contra los ortodoxos, ni de sus desaguisados é infamias que habian convertido un Concilio en un bárbaro latrocinio; tambien se le acusaba de robos, exacciones, disipaciones sacrílegas de legados piadosos á favor de comediantas y rameras. Acusábanle además de ser un homicida, un incendiario, un impúdico sin freno y sin temor de causar escándalo, y de haber llevado su insolencia hasta robar el trigo que el Emperador habia dado para las Iglesias de la Libia en una grande carestía, de modo que se habia pasado mucho tiempo sin celebrarse el terrible é inercruento sacrificio: tales eran las propias palabras de la acusacion, cuyo sobrescrito está concebido en estos términos: *al muy santo y muy feliz Patriarca ecuménico de la gran Roma, Leon, y al santo y ecuménico Concilio reunido en Calcedonia.*

El acusado, viendo que el negocio tomaba para él muy mal aspecto desde la primera sesion, no compareció mas en el Concilio. Hiciéronsele inútilmente las citaciones de costumbre: escusóse con contestaciones vanas é inconsecuentes, pues se destruían las unas á las otras. Los legados preguntaron á la augus-

ta asamblea así que se hizo relacion de todo, de qué castigo era digno tal Obispo, y al punto contestaron de todas partes, que merecia toda la severidad de que usaban los cánones contra los impíos que los profanaban. Entonces Pascasio, Lucencio y Bonifacio pronunciaron la condenacion contra Dióscoro, y le depusieron de la dignidad episcopal y de todo ministerio eclesiástico; apoyándola en que habia admitido á su comunión á Eutiques condenado como herege por su propio Obispo: en que no habia permitido en Éfeso la lectura de la epístola de Leon á Flaviano, lo que habia motivado todo el desórden de aquel falso Concilio: en los cargos diversos que se le hacian en representaciones particulares; y por último en su contumacia en no comparecer. Tambien se mencionaba la estravagancia, que al fin de su Concilio de Éfeso le habia inspirado con algunos Obispos de Egipto escluir de su comunión al Sumo Pontífice.

Así decia la sentencia fallada contra el perverso Dióscoro: „El santísimo Obispo de Roma, Leon, por nos y por el presente Concilio, con el bienaventurado Apóstol San Pedro, base de la Iglesia y fundamento de la fe Católica, ha depuesto á Dióscoro de toda dignidad, tanto episcopal como sacerdotal.” Los Padres con sus diversas espresiones ensalzaron á porfía el primado de Pedro, al cual habian hecho los hereges el mayor ultrage escomulgando á su sucesor. Hay hasta noventa y una suscripciones variadas en el modo, pero todos suscribieron despues de los lega-

dos, y se nota que hay una suscripcion en lengua persiana. Intimóse la sentencia al punto á Dióscoro, y á los individuos de su clero que habia en Calcedonia, y despues se notició al Emperador Valentiniano, como tambien á Marciano y á Pulqueria con el intento de asegurar la egecucion por la autoridad imperial.

44. Difirióse cinco dias el exámen del dogma, despues de esta sesion celebrada el 13 de Octubre, señalándolo para la siguiente accion que se tuvo el 17, segun la antigua manera de contar los términos judiciales. Volvieron á asistir á esta cuarta sesión los comisarios del Emperador, y pidieron á los legados que declarasen lo que el Concilio habia decretado. Pascasio tomando la palabra dijo, que los Padres de Calcedonia seguian puntualmente la definicion de los tres Concilios ecuménicos de Nicéa, de Constantinopla en tiempo del gran Teodosio y de Éfeso presidido por Cirilo, y los escritos enviados por el Papa Leon como intérprete de la misma fe, á la cual nada se podia añadir ni quitar. Tradújose en griego esta declaracion hecha en latin por el legado, y clamaron vivamente los Obispos: que así lo creían, que tal era la fe que habian recibido en su bautismo, y que no podia sufrir variaciones (1). Preguntaron los comisarios imperiales, si todos los Obispos creían la carta de Leon segun la fe de los trescientos diez y ocho Padres de Nicéa y los ciento cincuenta de Constantinopla. Examinóse cuidadosamente por los Padres de

(1) *Concil. Chalced. act. 4. cap. 4.*

Calcedonia, según el testimonio espreso de San Leon, que en su carta á Teodoreto dice (1): que este examen habia sido tanto mas provechoso á la gloria de Dios, cuanto la autoridad del primer Pastor en nada habia disminuido la libertad de los inferiores. Por esto Anatolio de Constantinopla, Máximo de Antioquia y una multitud de Obispos cuyo número subia á cerca de ciento sesenta, contestaron cada uno su manera, que recibian la carta á Flaviano, porque la habian encontrado conforme á la fe de los Padres y de los Concilios.

Todos, hasta los Obispos de Iliria y Palestina, desvanecida su primera preocupacion, diéron el mismo testimonio, queriendo estenderle por escrito. Despues de lo cual tomando los comisarios la palabra, sin duda para abreviar, dijeron: „si los Obispos que no han dado aun su voto son del propio parecer, muéstrenlo de viva voz.” Al punto exclamaron todos estos Prelados unánimemente: *tal es nuestro parecer; tal es nuestra creencia; pero los cinco opinan tambien como nosotros, su fe es la de Leon, volvedlos al Concilio, pues son Católicos.*

Juvenal de Jerusalem, Talasio de Cesarea, Eusebio de Ancira, Basilio de Saleucia y Eustaquio de Berito eran estos cinco Obispos. Como habian presidido al Conciliábulo de Éfeso con Dióscoro, fueron amenazados con la misma condenacion desde la sesion primera de Calcedonia. Las amonestaciones del Papa á sus legados encargaban mucho la suavidad, y todos

(1) *Epist. 63.*

los Padres del Concilio se inclinaban á ella. Se perdonó, pues, á estos cinco Prelados; y sin mas dilacion quedaron admitidos al Concilio en señal de comunión, resonando toda la Iglesia con voces de alegría y aclamaciones en loa del Emperador y de sus oficiales.

Ya no quedaba que tratar sino de los Obispos de Egipto, que hacian una profesion de fe suficiente y fallaban anatema contra Eutiques. Pero temian firmar la carta de San Leon antes que se hubiese elegido sucesor á Dióscoro; pues no creían su vida segura, si tornaran á Egipto con este mismo Obispo, al cual se les haria cargo de haberle vendido, y de quien nadie podria defenderlos, habiendo recibido de él su poder todos los que llenaban los empleos. Para formarse una idea de la aprension de estos Obispos, se hace preciso traer á la memoria que los Patriarcas de Alejandría tenian en Egipto un poder extraordinario, y que el orgulloso Dióscoro le habia hecho subir hasta constituirse casi independiente. Habiéndose afirmado de la fe de estos Prelados, se usó con ellos de indulgencia, dándoles tiempo para sacarlos de todo temor é irresolucion.

Mas entretanto que su fe parecia aun sospechosa, Cecropio de Sebastópolis hizo con relacion á ellos una reflexion que merece contarse. „¿Es justo, dijo indignado de su fingida obstinacion, es justo dar oídos á diez hereges en daño de mil y doscientos Obispos?” Entendiendo con esto no la suma de los Obispos del mundo, cuyo número era ciertamente mucho mayor